



**RECOMENDACIONES PARA MEJORAR EL CUIDADO DE LOS NIÑOS CON ASMA**  
**EN LOS CENTROS ESCOLARES**  
***SOCIEDAD ESPAÑOLA DE NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA***

En base a los resultados del Estudio para el Asma en los Centros Escolares Españoles (EACEE), de los resultados de otros trabajos publicados en la literatura científica, y de las opiniones de los expertos, la Sociedad Española de Neumología Pediátrica, a través de su grupo de trabajo de Asma y Educación, realiza las siguientes RECOMENDACIONES para mejorar el cuidado de los niños con asma en el entorno escolar:

1. **Desarrollo de una normativa adecuada**, por las Autoridades correspondientes, que delimite claramente las responsabilidades y otorgue cobertura legal e institucional a las actuaciones de los profesores y del resto del personal de los centros escolares.
2. **Dotación a los colegios del material necesario** (botiquín, medicamentos, instrumentos necesarios) para el cuidado de los niños con asma cuando lo requieran, informando adecuadamente al personal de su existencia y asegurando su accesibilidad.
3. **Elaboración de protocolos estandarizados de actuación** en el propio centro ante los incidentes que puedan acaecer por la enfermedad: presencia de síntomas, crisis, ejercicio físico, etc. Informando adecuadamente al personal de su existencia.
4. **Favorecer la recopilación de información individualizada** por procedimientos establecidos en el propio centro que aseguren la recogida de todos los casos, su privacidad y la transmisión a los docentes y personal responsable, siempre con el consentimiento de la familia. Información que debe constituirse en un **Plan de Manejo Individualizado** del asma en el centro escolar. Debe ser completo e individualizado respecto a las características de la enfermedad, factores desencadenantes y necesidad de medicación. Lo realizará el médico del alumno y será facilitado voluntariamente por la familia.
5. **Favorecer y fomentar la transmisión de los profesores a la familia** de toda la información sobre los incidentes en relación con la enfermedad acaecidos en el horario escolar. Idealmente debe ser realizada por un procedimiento establecido por el propio centro.
6. **Control de los agentes ambientales desencadenantes de síntomas de la enfermedad.** Inespecíficos, como la ausencia de humo de tabaco, ambiente con adecuada ventilación, humedad y temperatura, etc. Específicos, buscando un ambiente libre de alérgenos (ácaros, polen, etc). Individuales, siguiendo la información del Plan de Manejo Individualizado.
7. **Informar y formar a los profesores, directivos y personal sanitario** si lo hubiera, sobre la enfermedad, sus síntomas, medidas preventivas, tratamientos y detección precoz de situaciones de riesgo.



8. **Minimizar las conducta de estigmatización** de los niños con asma en los centros escolares: Facilitando la administración de medicación en los pequeños y la automedicación en los mayores, y evitando las limitaciones innecesarias del ejercicio físico u otras actividades.
9. **Informar a todos los alumnos sobre las enfermedades crónicas**, entre ellas el asma, como medio para evitar la estigmatización, reforzar a los alumnos afectados y facilitar así su integración.
10. **Coordinación de todos los agentes que participan** en un modelo de cuidado de niños con enfermedades crónicas: Enfermos, familiares, personal docente y sanitario.

Estas recomendaciones deben ser desarrolladas con la implicación de las administraciones tanto del ámbito sanitario como educativo, para conseguir una implantación efectiva, y progresar hacia centros escolares que desarrollen un entorno favorable al niño con asma:

**Centro Escolar Amigo del Asma.**